SUSPENSIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°UNTH-2998-2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	UNTH-2998-2022
CONTRATISTA	**ANDREA LORENA SANTACRUZ BARRAGAN**
CEDULA DE CIUDADANÍA	1.015.484.855 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO	Auxiliar de Enfermería
VALOR	23.436.000
TERMINO DE EJECUCIÓN	Del 01 de noviembre de 2022 al 31 de octubre de 2023
SUPERVISOR	**SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN**

JUSTIFICACIÓN SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DE CONTRATOS

La señora ANDREA LORENA SANTACRUZ BARRAGAN, solicitó suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2998-2022, por 7 días, a partir del 26 de agosto al 01 de septiembre de 2023, por Incapacidad Medica; razón por la cual mediante el Oficio N°I-00003-202324161-HMC Id: 281933 de fecha 28 de septiembre de 2023, se da alcance al Oficio Id: 277786 de fecha 07 de septiembre de 2023, el Supervisor del Contrato solicita la suspensión del mismo.

Anexo:

- Oficio de Solicitud del Contratista
- Oficio del Supervisor
- Incapacidad Médica

Por lo anterior, se procede a suspender el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2998-2022, a partir del 26 de agosto de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Andrea.S 1015484855.
ANDREA LORENA SANTACRUZ BARRAGAN
C.C. Nº 1.015.484.855 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

REANUDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°UNTH-2998-2022

Una vez cumplido el término de la suspensión solicitada, y habiéndose presentado el contratista para continuar con la ejecución del objeto contractual de la referencia; se reanuda el Contrato de Prestación de Servicios NºUNTH-2998-2022, a partir del 02 de septiembre de 2023.

Ingeniero **JOSE MIGUEL CORTES GARCIA**
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)

Andrea. S. 1015484855.

ANDREA LORENA SANTACRUZ BARRAGAN
C.C. Nº1.015.484.855 de Bogotá

SMSM JANNETH NOVOA CUCARIAN
Servicio de Enfermería
SUPERVISOR

Elaboró: Juan Gabriel Santos Pineda
Auxiliar de Apoyo Sector Defensa
Gestión Contratos

Revisó: Dra. Dayris Argote Bayona
Abg. Unidad de Compras
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

Revisó: Dra. Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202324161-HMC Id: 281933
Folios: 1 Fecha: 2023-09-28 15:14:48
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá D.C

Señor Ingeniero
Jose Miguel Cortes Garcia
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Señora Doctora
Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Alcance ID: 277786 Suspensión Temporal de Contrato N° 2998/2022 **Santacruz Barragan Andrea Lorena.**

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 2998/2022, suscrito a nombre de la auxiliar de enfermería **Santacruz Barragan Andrea Lorena,** a partir del 26 de Agosto del 2023 al 01 de Septiembre del 2023, por incapacidad médica.

Lo anterior para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Jefe **Jannethe Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Anexos: Carta de solicitud
Incapacidad medica

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202324161-HMC Id: 281933
Folios: 1 Fecha: 2023-09-28 15:14:48
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202322080-HMC Id: 277786
Folios: 2 Fecha: 2023-09-07 14:21:43
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Bogotá D.C

Señor
Jose Miguel Cortes Garcia
Subdirección Administrativa (E)
Hospital Militar Central

Señora Doctora
Nelly Tatiana Silva Pulido
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa
Unidad de Compras, Licitaciones y Bienes Activos
Hospital Militar Central

Asunto: Suspensión Temporal de Contrato N° 2998/2022 **Andrea Lorena Santacruz Barragan**

Con toda atención y debido respeto me permito solicitar la suspensión temporal de la orden de prestación de servicios N° 2998/2022, suscrito a nombre de la Auxiliar de enfermería **Andrea Lorena Santacruz Barragan**, a partir del 25 de Agosto 2023 al 01 de Septiembre 2023, por incapacidad médica.

Lo anterior para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Jefe **Janneth Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Anexos: Carta de solicitud

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202322080-HMC Id: 277786
Folios: 2 Fecha: 2023-09-07 14:21:43
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION DE FINANZAS - SUFI y Otros...

Incapacidad medica

Bogotá, D.C 26/08/2023

Jefe **Janneth Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Servicio de Enfermeria
Hospital Militar Central

Asunto: Solicitud Suspensión Temporal Contrato N° 2998/2022

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Suspensión Temporal** de las obligaciones contractuales del contrato No. **2998/2022** suscrito con el Hospital Militar Central, a partir del 26 de Agosto del 2023 al 01 de Septiembre del 2023 por motivos de incapacidad médica.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

Andrea. S
C.C 1015484855

Andrea Lorena Santacruz Barragan
Cédula de Ciudadania 1015484855
Contrato No. 2998/2022

JARBSALUD IPS S.A.S

Incapacidad Medica

No 71693

Calle 33bis N15-64 Tel 9143914-3156662728

sabado, 26 de agosto de 2023

Admision 342517 ENTIDAD AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.

Paciente 1015484855 SANTACRUZ BARRAGAN ANDREA LORENA

INCAPACIDAD MEDICA POR 7 DIAS DESDE EL 2023-08-26 HASTA EL 2023-09-01

Diagnostico

S635-ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA MUÑECA

"finalizada la incapacidad debe retornar sus actividades laborales ya que no se encuentra sujeto a la próxima cita de control "

Alejandro Mayorga ORTOPEDIA

Registro Medico 80738036 No. Documento 80738036

"La historia clinica no lleva la firma y sello teniendo en cuenta el articulo 18 de la resolución 1995, Julio 8 de 1999"